RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N.º 000145-2026-SUNAT/800000

DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 14 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 15 de setiembre de 2026, a la señora ROCIO DEL PILAR CORONADO AGURTO en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO EDUARDO ZAVALETA MONTOYA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA